



LA CONTRATACION PUBLICA

El buen manejo de los fondos de todos





29. BANDERAS ROJAS EN LA CONTRATACION PUBLICA



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



Los síntomas de fraude se pueden describir como pistas que se deben revisar.

La diferencia entre fraude y negligencia es algo llamado propósito.

Lo único que pueden hacer los síntomas de fraude es apuntar hacia una investigación detallada, conducir a un primer nivel de control, para disipar las dudas o confirmar la posibilidad de la existencia de un fraude o irregularidad.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



Algunos de estos síntomas pueden parecer habituales.

Las conductas descritas a continuación son MALAS PRACTICAS, se advierte que no se deben hacer.

Ejercer conductas teniendo conciencia de que son MALAS PRACTICAS, constituye comisión de fraude con alevosía.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- La persona encargada de redactar los documentos de la licitación o un alto funcionario, insiste en contratar a una empresa externa para ayudar a redactar la documentación, aunque no sea necesario.
- Se solicitan dos o más estudios preparatorios de empresas externas sobre el mismo tema y alguien presiona al personal para utilizar uno de estos estudios en la redacción de los documentos de la licitación.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Se fuerza el dimensionamiento de los alcances para elegir un procedimiento de contratación privado, a pesar de que es posible un procedimiento abierto.
- Se divide el alcance para evitar los procedimientos prescritos de participación.
- Se establecen criterios de selección injustificados que favorecen a una empresa u oferta en particular.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Las normas sobre la provisión de mercancías o servicios son demasiado estrictas, permitiendo que solo una empresa se presente al concurso.
- Un empleado del órgano de contratación tiene familiares que trabajan para una sociedad que puede concursar.
- Un empleado del órgano de contratación ha trabajado para una empresa que puede participar en el concurso justo antes de incorporarse al órgano de contratación.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Comportamiento inusual por parte de un empleado que insiste en obtener información sobre el procedimiento de licitación sin estar a cargo del procedimiento.
- Los documentos oficiales de recepción de propuestas han sido cambiados de manera obvia (por ejemplo, con tachaduras).



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Los miembros de la comisión de evaluación no tienen el conocimiento técnico necesario para evaluar las ofertas presentadas.
- Los miembros de la comisión de evaluación están dominados por un único individuo.
- Abundan los elementos subjetivos en el sistema de criterios de evaluación.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Falta alguna información obligatoria del licitador que ha ganado el concurso.
- Las especificaciones son muy similares al producto o servicios del licitador adjudicatario, especialmente si las especificaciones incluyen una serie de requisitos muy concretos que muy pocos licitadores podrían cumplir.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Pocas sociedades que adquirieron la documentación de la licitación presentan ofertas, especialmente si más de la mitad abandonan.
- Sociedades desconocidas sin ningún historial obtienen el contrato.
- Dar información de las firmas participantes en el diseño del proyecto a los contratistas compitiendo por el contrato.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Diseñar normas o especificaciones para excluir a contratistas que de otra forma estarían calificados.
- Aceptar antecedentes o certificaciones falsificadas para cumplir con las calificaciones de un contratista en especial.
- Justificación de contratación directa por fuente única, firmada por oficiales sin autoridad o dejando de lado los niveles de revisión.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Revelar información del proceso de contratación a un solo contratista, que no se revela a los otros, por parte del personal técnico o de contratación (información privilegiada).
- Limitar el tiempo para la preparación de ofertas, para que solo los oferentes que tengan información previa y privilegiada puedan preparar sus ofertas o propuestas.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Dirigir la conferencia pre propuesta o junta de aclaraciones en una manera tal, que induzca la fijación de precios o permita comunicación no apropiada entre los contratistas (inducción a colusión).
- Fallo en asegurar que un número suficiente de potenciales competidores tengan conocimiento de la solicitud (falta de publicidad).
- Impropia comunicación con contratistas, o impropio contacto a nivel social con los representantes de contratistas.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Funcionarios del Gobierno o sus familias adquiriendo un interés financiero o empleo con uno de los contratistas o sub contratistas.
- Referir a un contratista a específicos subcontratistas.
- Asistencia especial a un contratista para preparar su licitación.
- Impropia aceptación de una oferta tardía.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Retiro del oferente más bajo (quien podría hacerse subcontratista del ganador de la licitación).
- Colusión entre ofertantes para simular competencia.
- Descalificación inapropiada o descarte no fundamentado de la oferta o propuesta de un contratista.
- Aceptar propuestas de contratistas preferidos, que no cumplen con el requerimiento.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Contactos innecesarios con el personal del contratista, por otras personas que no sea el oficial de contratación, durante el proceso de contratación.
- Cualquier ejercicio de favoritismo hacia un contratista en particular durante el proceso de evaluación.
- Uso de individuos influenciados en la comisión de evaluación.



MALAS PRACTICAS, SINTOMAS DE FRAUDE



- Permitir que un postor se retire sin justificación.
- Adjudicación a contratista con historial aparente de desempeño pésimo.
- Adjudicación al oferente más bajo de pocos oferentes, en un proceso de contratación sin la adecuada publicidad.
- Incapacidad del personal del gobierno de justificar la razonabilidad de precios.





GRACIAS POR SU ATENCION

Esta presentación estará a su disposición en el
portal de HonduCompras

